

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

4042 Orden de 11 de marzo de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes, para la convocatoria de los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas, en prevención de Riesgos Laborales e Innovación y Fomento de la Cultura Preventiva, durante el año 2010.

Con fecha de 24 de enero de 2011, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Orden de 13 de enero de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2010.

Dicha Orden dispone en su artículo sexto, apartado tercero, que el plazo para presentación de solicitudes comienza a partir del día siguiente al de la publicación en el BORM, finalizando el día 18 de marzo de 2011.

La escasa acogida de la convocatoria hasta el momento, en unas fechas cercanas ya a la de vencimiento de presentación de solicitudes, motiva la ampliación del plazo dispuesto para la presentación de solicitudes para los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2010, en orden a conseguir una apropiada concurrencia de estos premios.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, y en uso de las facultades que me confiere artículo 16.d) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el artículo 38 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dispongo

Artículo Único. Modificación de la Orden de 13 de enero de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales, durante el año 2010.

La Orden de 13 de enero de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los premios "Antonio Ruiz Giménez", a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales e innovación y fomento de la cultura preventiva, durante el año 2010, queda modificada, en su artículo sexto, apartado tercero, como sigue:

"3. El plazo para presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y finalizará el día 13 de abril de 2011."



Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 11 de marzo de 2011.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.